RESOLUCION de 27 de marzo de 1987, de la 8107 Subsecretaría, por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre desingnación, los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, esta Subsecretaría del Ministerio para las Administraciones Públicas anuncia mediante la presente convocatoria pública la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I a la presente

Resolucion.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a la Dirección General de Servicios (Registro General), calle Alcalá Galiano, número 8, 28004 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se solicitan.

En las solicitudes se expresarán los méritos y circunstancias que los interesados deseen poner de manifiesto.

A efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 15.1 c) de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los funcionarios públicos en servicio activo deberán presentar, si son elegidos, la resolución del reconocimiento del grado personal o certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentren destinados, especificando el nivel del puesto de trabajo que estuvieren desempeñando el 31 de diciembre puesto de trabajo que estuvieren desempeñando el 31 de diciembre

Madrid, 27 de marzo de 1987.-El Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

ANEXO I

Centro directivo	Puesto de trabajo	Número	Nivel	Спиро	Complemento específico	Méritos	
Dirección General de la Función Pública, Subdirección General Ordenación de la Función Pública.	Jefe de Servicio de Estudios e Informes.	1	26	A	571.164	Especialista en planificación de servicios de archivo y orientación de fuentes documentales. Experiencia en documentación administrativa en material	
Dirección General de Organiza- ción Puestos de Trabajo e Informática, Subdirección General Centro de Proceso de Datos de la Administración Pública.	Jefe de Servicio.	1	26	A	571.164	ria de funcionarios.	
Dirección General de Organiza- ción Puestos de Trabajo e Informática, Subdirección General Centro de Proceso de Datos de la Administración Pública.	Jefe de Servicio Sistemas Infor- máticos.	1	26	A/B	850.560	Formación Informática.	
Dirección General de Organiza- ción Puestos de Trabajo e Informática, Subdirección General Centro de Proceso de de la Administración Pública.		1	25	A/B	732.564	Experiencia en esta actividad.	
Dirección General de Organiza- ción Puestos de Trabajo e Informática.	Subdirector general de Análisis de Retribuciones.	1	30	A	Pendiente asignar		
Dirección General de Organiza- ción Puestos de Trabajo e Informática.	Subdirector general de Coordinación Informática.	1	30	A	Pendiente asignar		
Dirección General de Organiza- ción, Puestos de Trabajo e Informática.	Vocal Asesor.	2	30	A	987.540		
Dirección General de Organiza- ción, Puestos de Trabajo e Informática, Subdirección General de Organización.	1	1	29	A	1.937.940		
Dirección General de Organiza- ción, Puestos de Trabajo e Informática, Subdirección General Coordinación Infor- mática.		1	28	A	543.432		
Dirección General de Organiza- ción, Puestos de Trabajo e Informática	Secretaria nivel 30.	4	13	C/D	63.912		
Dirección General de Organiza- ción, Puestos de Trabajo e Informática, Subdirección General de Análisis de Puestos de Trabajo.		; 2 	26	A/B	5 71.16 4		
Dirección General de Organiza- ción, Puestos de Trabajo e Informática, Subdirección General de Análisis de Puestos de Trabajo.		1	24	A/B	-		
Dirección General de Organiza- ción, Puestos de Trahajo e Informática, Subdirección General de Análisis de Puestos de Trabajo.		1	24	A/B	-		

THE PARTY OF						- 18 18 18 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Centro directivo	Puesto de trabajo	Número	Nivel	Спирю	Complemento especifico	Méritos
Secretaria de Estado para las Administraciones Territoria- les.	Jefe de Secretaria.	1	22	C	434.364	
Director Gabinete de la Secreta- ría de Estado para las Admi-	Secretaria Director general.	1	15	C/D	158.412	
nistraciones Territoriales. Secretaria de Estado para las Administraciones Territoria- les. Gabinete.	Secretaria nivel 30.	1	13	C/Đ	63.912	
	Subdirector general Coopera- ción Sectorial con las Comu- nidades Autónomas.	1	30	A	Pendiente asignar	
Dirección General de Coopera- ción Territorial.	Subdirector General de Coope- ración Bilateral con las Comunidades Autónomas.	ı	30	A	Pendiente asignar	
Dirección General de Coopera- ción Territorial.		1	30	A	Pendiente asignar	
Dirección General de Coopera- ción Territorial.	Consejero Técnico (Secretario Comisión Mixta de Transfe- rencias).	1	28	A	1.064.088	
Dirección General de Coopera- ción Territorial.	Secretaria Director general.	2	15	C/D	158.412	
****	Secretaria nivel 30.	3	13	C/D	63.912	
Dirección General Régimen Jurídico.	Subdirector general de Ordena- ción Jurídica.	1	30	A	Pendiente asignar	Licenciado en derecho.
Dirección General Régimen Jurídico.		2	28	A		Licenciado en Derecho.
Dirección General Régimen Jurídico.	Secretaria nivel 30	2	13	C/D	63.912	
Dirección General Análisis Eco- nómico Territorial.	Subdirector general Análisis Económico de Comunidades Autónomas.	1	30	A	Pendiente asignar	Experiencia en Informes y eva- luación económico-financiera relativa a política autunómica y economía regional.
Dirección General Análisis Eco- nómico Territorial.	Subdirector general Análisis Económico de Entidades Locales.	1	30	A	Pendiente asignar	Experiencia en gestión progra- mas de cooperación local e informática socio-económica y análisis de Entidades locales.
Dirección General Análisis Eco- nómico Territorial, Subdirec- ción General Análisis Econó- mico de CC. AA.	Consejero Técnico.	1	28	A	789.360	Experiencia sistemas de finan- ciación de CC. AA. y evalua- ción de prestación de servi- cios.
Dirección General Análisis Eco- nómico Territorial, Subdirec- ción General de Análisis Eco- nómico de CC. AA	Director de Programas.	1	26	A/B	413.268	Experiencia en análisis y evalua- ción económico-financiera regional.
Dirección General de Análisis Económico Territorial.	Secretaria Director general.	l	15	C/D	158.412	Experiencia en Secretaria de Dirección o puestos de gestión administrativa.
Dirección General Análisis Eco- nómico Territorial, Subdirec- ción General Análisis Econó- mico Entidades Locales.		1	13	C/D	63.912	Experiencia en puesto similar.
Subsecretaria Gabinete Técnico. Dirección General de Servicios.		1 1	29 26	A	1.146.984 571.164	Experiencia en gestión de perso- nal.
Secretaría del Subsecretario. Presidencia Conjunta Instituto Nacional Administración Pública e I.E.A.L.		1	17	C/D C/D	158.412 171.012	
Subsecretaria Gabinete Técnico. Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.	Jefe de Sección Análisis Funcio-		13 24	C/D A/B	63.912 Pendiente asignar	Especialidad informática cor experiencia acreditada.

ANEYO II

		ALIL	AO II			
Primer apellido		Segundo apellido	1	Nombre		
DNI	C	cuerpo o Escala a que perienece		NRP		
Domicilio, calle y número	Localida	ad	Provincia	Teléfono		
Ministerio	Dependenc	ia y puesto de trabajo	Localidad			
Grado personal		Nivel del	puesto de trabajo que e	stuviera de	esempeñando el 31-12-1986	
SOLICITA: Ser admitido a la c Resolución de fech	onvocatoria j	pública para proveer ((«Boletín Oficial	puestos de trabajo por el del Estado» de	sistema d	e libre designación, anunciada po ara el puesto de trabajo siguiente	
Designación del puesto de trabajo	Nivel C. Desni		Directivo o Unidad de que dep	ende	Localidad	
Número de orden						
Otros puestos de trabajo ani	inciados en l	la misma convocatori	a que también se solicit	an, indican	do el orden de preferencia:	
Designación del puesto de trabajo	Nivel C. Desti	no Centro	Directivo o Unidad de que dep	ende	Localidad	
Número de orden						
			Madrid de		de 19	

ILMO, SR. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DEL MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS.

8108

CORRECCION de erratas de la Resolución de 25 de marzo de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se hace pública la lista de vacantes a cubrir por los opositores aprobados en las pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos General de Gestión de la Administración Civil del Estado y de Gestión de la Administración de la Seguridad Social la Seguridad Social.

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 75, de fecha 28 de marzo de 1987, páginas 9096 a 9100, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

8109

ORDEN de 27 de marzo de 1987 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo en este Departamento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), en relación con la disposición transitoria undecima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3),

Este Ministerio ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios los puestos de trabajo cuyas características se especifi-

can en el anexo a la presente Orden.

Los aspirantes dirigirán sus instancias, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente al de la

En el anexo I, donde dice: «Ministerio de Administraciones Públicas», debe decir: «Ministerio para las Administraciones Públi-

En las vacantes de este Ministerio, donde dice: «317. La Rioja. Logroño. Una», debe decir: «317. La Rioja. Logroño. Dos».

Entre las vacantes del Ministerio para las Administraciones

Públicas y las del Ministerio de Cultura, donde dice: «Ministerio para las Administraciones Públicas. 024. Madrid. Madrid. Seis», debe decir: «Ministerio de Asuntos Exteriores. 024. Madrid. Madrid. Seis».

En las vacantes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, donde dice: «196. Almería. Almería. Una», debe decir: «196. Almería. Almería. Tres».

publicacion de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»,

publicacion de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrisimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Subdirección General de Personal, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid). En las solicitudes expresarán aquellos méritos y circunstancias, debidamente justificados, que deseen hacer constar.

Asimismo y a efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 15.1, c), de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los aspirantes que no presten servicio en este Departamento deberán adjuntar a su instancia copia, debidamente compulsada, de la Resolución o acuerdo de reconocimiento de grado personal o, en su deferto, certificación reconocimiento de grado personal o, en su defecto, certificación expedida por la Unidad de Personal donde se encuentren destinados, en la que se acredite el nivel del puesto de trabajo que se estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Lo que digo a V. I. Madrid, 27 de marzo de 1987.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José A. Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.